

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8375 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso núm. 958/2009, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Carles Badía Martínez en nombre de Conducciones Galvánica, S.L., con CIF B60872322, domiciliada en Pasaje Bach, núm. 31, Polígono Industrial C'an Jardí, Rubí (Barcelona) e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 28.260, folio 84, hoja B-131.037, se ha dictado Auto, en fecha 21.02.2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 21 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial, D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120013681-1